

CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Memorando Nro. GADDMQ-DC-LGMC-2024-0377-M

Quito, D.M., 12 de septiembre de 2024

PARA: Sra. Mgs. Teresa Verónica Sánchez Hidalgo

 $Gerente\ General\ (E)$

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y

SANEAMIENTO

ASUNTO: Solicitud de informe sobre la limpieza de la Quebrada Colorada.

De mi consideración:

Con un atento saludo, y en ejercicio de mí facultad fiscalizadora de conformidad a lo dispuesto en el Literal 1 del Art. 87 Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización COOTAD en el cual establece: "Fiscalizar la gestión del alcalde o alcaldesa metropolitana del gobierno distrital metropolitano, de acuerdo con lo previsto en este Código"; y, a lo dispuesto en el Artículo 17 de la Resolución No. C 074 del Concejo Metropolitano de Quito en la que establece el Flujo de la información. "Los principales personajes de la administración municipal y sus entidades y empresas escritas, están obligados a facilitar el acceso y proporcionar toda la información requerida. Por los concejales o concejalas, para lo cual dispondrá de un plazo máximo de 8 día". Solicito a usted un informe sobre la limpieza de la quebrada Colorada ubicada en el Barrio Algarrobos del Norte.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sra. Maria Cristina Lopez Gomez de la Torre CONCEJALA METROPOLITANA

DESPACHO CONCEJAL LOPEZ GOMEZ DE LA TORRE MARIA CRISTINA

Copia:

Sra. Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez

Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Sr. Abg. Ivan Alejandro Salvatierra Peralvo



Memorando Nro. GADDMQ-DC-LGMC-2024-0377-M Quito, D.M., 12 de septiembre de 2024

Asesor de Despacho DESPACHO CONCEJAL LOPEZ GOMEZ DE LA TORRE MARIA CRISTINA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Gladys Marili Hernandez Villalba	gh	DC-LGMC	2024-09-10	
Aprobado por: Maria Cristina Lopez Gomez de la Torre	mclgt	DC-LGMC	2024-09-12	

